



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 82 / 2015

**SESIÓN ORDINARIA N° 07 / 2015
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 07, de fecha 13 de Marzo de 2015, bajo Acuerdo N° 82, el Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad de los señores Concejales, lo siguiente:

La remoción de la señorita Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal, de acuerdo al Artículo 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Zapallar, a dieciseis días del mes de Marzo de dos mil quince.

SEC / pfc.